DIOCESIS DE SAN IGNACIO DE VELASCO



Av. Santa Cruz, Palacio Episcopal, San Ignacio Casilla 84, Santa Cruz, Bolivia



Comunicado Sobre el allanamiento de la residencia de Mons. Karl Stetter, Obispo Emérito de San Ignacio de Velasco

El allanamiento en la mañana del 19 de abril de la residencia de Mons. Karl Stetter, Obispo Emérito de San Ignacio de Velasco, por orden del juez Primo Flores Rodríguez, y del fiscal Gustavo Adolfo Ríos Guaygua, fue un acto abusivo contra un pastor de la Iglesia Católica que ha dado una vida de servicio al pueblo.

La presunción de que "su movimiento económico no cuadra con las actividades que desempeña como religioso", solo prueba la ignorancia y el prejuicio del Fiscal que no sabe apreciar lo que significa la actividad y la vida de la Iglesia, y hace ver que desaparece en la Bolivia la presunción de inocencia.

A través de varias inversiones, incluyendo oficinas alquiladas a la fiscalía de Santa Cruz, Mons. Carlos financia sus actividades que incluyen el mantenimiento de una red de torres de transmisión de medios de comunicación católica, apoya la construcción de capillas, ha donado una ambulancia al municipio de San José de Chiquitos, y otras obras solidarias.

Mons. Carlos lleva una vida personal austera y a sus 83 años, con 57 de sacerdote, 45 de misionero, 36 de obispo, está por entregar sus últimos respiros a favor de este pueblo. Semejante trato abusivo es una verdadera y gratuita violencia en contra de su vida.

Exigimos el retiro de esta infundada denuncia, y la devolución inmediata de sus bienes.

Los protagonistas de este caso le deben disculpas y el pueblo le debe mucha gratitud a Mons. Carlos Stetter.

San Ignacio de Velasco, 19 de abril de 2024



